

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Lamborghini»
Modelo	1506 DT.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	1077.
Fabricante	«Lamborghini Trattori, S.p.A.» Bologna (Italia).
Motor: Denominación	Lamborghini, modelo 1106/14T.
Número	71.152.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	132,5	2.180	1.020	180	11	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	139,9	2.180	1.020	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	131,6	2.083	540	171	11	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	139,0	2.083	540	-	15,5	760

b) Prueba a la velocidad del motor -2.180 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados	132,5	2.180	565	180	11	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	139,9	2.180	565	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.180 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos. El tractor puede incorporar dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables y excluyentes entre sí, uno principal de 1.000 revoluciones por minuto y otro anejo de 540 revoluciones por minuto. Los dos ejes pueden, mediante el accionamiento de una palanca, girar a 1.000 rpm y a 540 rpm

6992 RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme

al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, así como las modificaciones registradas de las publicadas anteriormente, disoluciones y cancelaciones:

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.300, denominada «Hermanos Recio», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Madrid, 5, Chinchón (Madrid), y constituida para explotación de terrenos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.301, denominada «El Batán», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo de Cullar, Purullena (Granada), y constituida para explotación comunitaria de las tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.302, denominada «Sa Llubinera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Doctor Fleming, 6, LLubi, Mallorca (Baleares), y constituida para elaboración, manipulación y comercialización de cualquiera de los productos agrícolas, especialmente alcaparras, almendras y algarrobas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.303, denominada «California», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mercat, 20, Ribarroja (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.304, denominada «El Calechu», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villar de Naviego, Cangas de Narcea (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.305, denominada «La Granja», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Generalitat, 7-5, C, Villajoyosa (Alicante), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.306, denominada «Castillo de Moclín», de responsabilidad limitada, domiciliada en Esperanza, 15, Moclín (Granada), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.307, denominada «Torrevelasco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Esquivias, 4, Torrejón de Velasco (Madrid), y constituida para adquisición de materias necesarias para la producción y comercialización de los productos agropecuarios de sus socios. Manipulación, acondicionado y conservación de los productos y venta en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.308, denominada «Lorafruits», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Zahorní», Lora del Río (Sevilla), y constituida para cultivo y comercialización de productos agrarios y transformación en regadío de fincas, así como todas las actividades preparatorias o accesorias directamente relacionadas con las principales mencionadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.309, denominada «Valcaldera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cadreita (Navarra), y constituida para transformación del regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.310, denominada «Gadesa», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Carrasca», Siete Aguas (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de ganado cabrío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.311, denominada «Los Camino», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Camino», Talayuela (Cáceres), y constituida para producción agrícola, con adquisición y/o arrendamiento de fincas, explotación en común de tierras y ganados, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.312, denominada «Los Cartageneros», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación de La Escucha, Lorca (Murcia), y constituida para explotación de aguas subterráneas, para riego de las tierras de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.313, denominada «Cunicola Madrileña», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo Arroyomolinos, 4, Móstoles (Madrid), y constituida para comercio al por mayor. Comercialización de canales en fresco de conejos y sus derivados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.314, denominada «Rienda», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Lorenzo, 54, Artieda de Aragón (Zaragoza), y constituida para explotación en ciclo cerrado de unidad de porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.315, denominada «Agrozan», de responsabilidad limitada, domiciliada en Molina de Aragón (Guadalajara), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.316, denominada «Afra», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Espioqueta», partida Espioca, Penáguila (Alicante), y constituida para explotación mancomunada de tierras rústicas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.317, denominada «Qualza», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Madrid, 24, Fuensalida (Toledo), y constituida para producción lechera de ganado vacuno y ovino, embotellado y comercio al por mayor del producto.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.318, denominada «Casa Cortijo», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Casa Cortijo», Chinchilla (Albacete), y constituida para captación, distribución de agua y explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.319, denominada «Buenavista Rincón de Cayas», de responsabilidad limitada, domiciliada en J. Calvo Sotelo, 70, Badajoz, y constituida para servicios agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.320, denominada «Alcazabilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pozo, 2, Puelblonuevo del Guadiana (Badajoz), y constituida para explotación de tierra en común con ganado vacuno y cultivos. Compra de productos para explotación en común. Venta en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.321, denominada «Granja Cunicola el Fondo», de responsabilidad limitada, domiciliada en colonia Segarra, 31, Vall de Uxó (Castellón de la Plana), y constituida para reproducción, cría y comercialización de conejos para carne.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.322, denominada «Rebojim», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca al pago del arroyo Senecial, La Pedraja de Portillo (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de ganado, en principio gallinas ponedoras, no descartando la posibilidad de explotación de otras especies.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.323, denominada «La Alberchina», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Calera, kilómetro 10, Alberche del Caudillo (Toledo), y constituida para fabricación de piensos y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.324, denominada «Aguillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de la Cruz, 1, Cocentaina (Alicante), y constituida para cría, comercialización y transformación de ganado porcino, venta de carnes y elaboración de embutidos, así como el cultivo de tierras de la Sociedad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.325, denominada «Morante», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villafranca (Navarra), y constituida para transformación y administración del regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.326, denominada «Grupos de Riegos Carrapilares», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Almunia, 4, Cariñena (Zaragoza), y constituida para administración y mantenimiento de las instalaciones y sistemas de riego, su distribución, aprovechamiento y control de los recursos propios para dar riego a las tierras de los socios y exclusivamente a las declaradas en el momento de constitución.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.327, denominada «La Torre de Monserrat», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alfredo García, 10-1, Monserrat (Valencia), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.328, denominada «El Barro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Artesa, 15, Camarena (Toledo), y constituida para explotación de las fincas de sus socios y comercialización y venta de los productos obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.329, denominada «Piensos la Safor», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Almansa, Gandia, sin número, Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia), y constituida para fabricación de piensos para el ganado de los asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.330, denominada «El Rafol», de responsabilidad limitada, domiciliada en Catarroja (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.331, denominada «Florsureste», de responsabilidad limitada, domiciliada en polígono industrial, parcela B-2, Lorca (Murcia), y constituida para almacenamiento, transformación primaria y comercialización de flores. Facilitar cualquier servicio relacionado con la floricultura. Potenciar el desarrollo del cultivo de flor.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.332, denominada «Arroyo Umbral», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Valdivia, 11, Baeza (Jaén), y constituida para transformación secano en regadío, manejo y administración del riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.333, denominada «Aldamar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Masía de Aguas Vivas, sin número, Chiva (Valencia), y constituida para transformación en regadío y cultivo en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.334, denominada «Rivasfer», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Mojonera, sin número, Roquetas de Mar (Almería), y constituida para confección, empaquetado y comercialización de hortalizas extratempranas, producidas por sus socios en sus explotaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.335, denominada «Visones de Guadarrama», de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Llanos-Guadarrama (Madrid), y constituida para granja de visones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.336, denominada «Casalegre», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Alegre, carretera comarcal de Zuera a Luna kilómetro 30, término municipal de Luna (Zaragoza), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, así como la realización de mejoras en el medio rural, incluso transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.337, denominada «Fresaya», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gibraleón, sin número, Ayamonte (Huelva), y constituida para explotación de tierras y comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.338, denominada «Rogle», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cami del Pou, sin número, Moncada A.C. 50 (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.339, denominada «Mas L'Andalus de Baix», de responsabilidad limitada, domiciliada en Masia L'Andalus de Baix, Salsadella (Castellón de la Plana), y constituida para actividad de explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.340, denominada «Els Romaldos», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida de la Lloma de Miralcamp, sin número, Onda (Castellón de la Plana), y constituida para cultivo y comercialización de productos agrarios y transformación en regadío de fincas, así como todas las actividades preparatorias o accesorias directamente relacionadas con las principales mencionadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.341, denominada «El Madroñal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Teniente Peñalver, 43, Prado del Rey (Cádiz), y constituida para explotación comunitaria de colmenas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.342, denominada «Agroalberche», de responsabilidad limitada, domiciliada en pasaje de la Plaza, sin número, Alberche del Caudillo (Toledo), y constituida para producción y comercialización agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.343, denominada «Ganadera San Antón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Marqués de Estella, 4, Peralta (Navarra), y constituida para comercialización y compra de productos en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.344, denominada «Rio Duero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Granja Humacao, Laguna de Duero (Valladolid), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos avícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.345, denominada «Monasterio de Rueda», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Baja, 96, Sástago (Zaragoza), y constituida para comercialización de frutas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.346, denominada «Cergatega», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casillas, sin número, Arándiga (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganado y comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.347, denominada «Granadasol», de responsabilidad limitada, domiciliada en CN-342, punto kilométrico 472, Santa Fe (Granada), y constituida para explotación comunitaria de fincas rústicas y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.348, denominada «Beniduc», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Antonio, 2, bajo, Beniganim (Valencia), y constituida para comercialización de productos agrícolas procedentes de las explotaciones de sus asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.349, denominada «El Manfarral», de responsabilidad limitada, domiciliada en Jaén, 19, Mairena del Aljarafe (Sevilla), y constituida para aderezo y comercialización de aceitunas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.350, denominada «Torrehort», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Antonio, sin número, Torreblanca (Castellón de la Plana), y constituida para llevar a cabo la comercialización de las frutas y verduras de una forma colectiva.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.351, denominada «Jemabe», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Quiteria, 17, Albacete, y constituida para captación y distribución de agua para riego y explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.352, denominada «El Caldero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Muro Bajo, 13, Corella (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.353, denominada «Garbiñe», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Martín, sin número, Esnoz (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de la tierra y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.354, denominada «Fomento Ovino Extremeño» (FOVEX), de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 25, Villanueva de la Serena (Badajoz), y constituida para comercialización de los corderos cebados, producidos por sus socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.355, denominada «Riego de los Corrales», de responsabilidad limitada, domiciliada en hermanos López, 24, Requena (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de aguas de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.356, denominada «Izaga», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, sin número, Acotain-Longuida (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

Modificaciones estatutarias:

Por la Sociedad Agraria de Transformación número 988, denominada «Prolesur», con domicilio en Betis, 6, Coria del Río (Sevilla), se establece la clase de responsabilidad limitada, lo que resulta inscrito con fecha 15 de enero de 1985, asiento 2.º del folio 1 de la hoja 988, en el folio 188, del tomo 5.º del Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 640, «Ganadería Frontina», domiciliada en Loma de la Mimbre, Darro (Granada), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 6 de diciembre de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.234, «Ganadería El Santo», domiciliada en camino de Purchil, sin número, Granada, ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 6 de diciembre de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.153, «García», domiciliada en Trinidad, 5, Sacramenia (Segovia), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 6 de febrero de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.377, «San Antonio», domiciliada en Villanueva Río Ubierna (Burgos), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 26 de noviembre de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.629, «San Antonio», domiciliada en carretera de Santa Cruz, sin número, Fuentelcesped (Burgos), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 27 de noviembre de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.238, «Gueira-Arroyo», domiciliada en Villadiego (Burgos), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de diciembre de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.364, «San Isidro Labrador», domiciliada en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 16 de diciembre de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.753, «Los Luques», domiciliada en Suertes, 4, Villanueva del Trabuco (Málaga), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 27 de noviembre de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.414, «Arcam», domiciliada en General Franco, 3, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 23 de mayo de 1983.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.735, «La Colmena», domiciliada en San Isidro, 39, Talavera La Nueva, Talavera de la Reina (Toledo), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 18 de junio de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.193, «San Pedro», domiciliada en calle Ancha, 2, Mozoncillo (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 16 de octubre de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 178, «San José», domiciliada en calle Río, 3, Anaya (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 24 de octubre de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.468, «San Vicente», domiciliada en San Blas, 13, Nava de la Asunción (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 8 de noviembre de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.270, «Pradillo del Lomo», domiciliada en Marazuela (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 8 de noviembre de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.960, «San Antonio», domiciliada en General Mola, 2, El Romeral (Toledo), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 9 de noviembre de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.536, «Cata-rochetas», domiciliada en calle Zaragoza, 5, Masamagrell (Valencia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 26 de noviembre de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.577, «El Cortijillo», domiciliada en Explanada de los Arcos, 30, Iznalloz (Granada), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 10 de diciembre de 1984.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.099, «La Jarafuelina», domiciliada en Jarral, 19, Jarafuel (Valencia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 8 de enero de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 654, «Hijos de Abraham Milla», domiciliada en carretera Mahora, sin número, Madrigueras (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 4 de febrero de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.160, «Hermanos Muñoz», domiciliada en plaza Mayor, sin número, Bernardos (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 8 de febrero de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.564, «Acume», domiciliada en San Calixto, 1, Mesas de Guadalajara, Hornachuelos (Córdoba), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 21 de febrero de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 567, «La Segoviana», domiciliada en La Losa (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 22 de abril de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.112, «Piñuelas», domiciliada en Doradores, 11, Segovia, ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 19 de diciembre de 1984.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

6993

RESOLUCION de 20 de febrero de 1986, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), por la que se dispone la publicación del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y la «Empresa Nacional de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», para la coordinación y colaboración de ambas administraciones y la ejecución de obras por la Empresa.

Suscrito el 20 de diciembre de 1985 el Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y la «Empresa Nacional de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», para la coordinación y colaboración de ambas administraciones y la ejecución de obras por la Empresa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el punto cuarto del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Autonómica sobre Acuerdos y Convenios de la Administración del Estado con las Comunidades Autónomas, acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del texto del Convenio que figura a continuación.

Madrid, 20 de febrero de 1986.-El Presidente, Francisco Botella Botella.